

Nota **043/SCV/DFV/DNFD-2025**
Panamá, 15 de julio de 2025

Para: **POBLACIÓN EN GENERAL**

De:  **MAGISTER URIEL B. PÉREZ**
Director Nacional de Farmacia y Drogas



NOTA DE SEGURIDAD DE PRODUCTOS COSMÉTICOS

AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS (AEMPS) - INFORMA SOBRE EL CESE DE COMERCIALIZACIÓN, RETIRADA Y RECUPERACIÓN DEL PRODUCTO COSMÉTICO NOA NOX GEL REMOVER. PRODUCTO COSMÉTICO NO REGISTRADOS EN PANAMÁ.

LA SECCIÓN DE COSMETOVIGILANCIA DEL DEPARTAMENTO DE FARMACOVIGILANCIA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE FARMACIA Y DROGAS DEL MINISTERIO DE SALUD, DÁNDOLE SEGUIMIENTO A LAS ALERTAS Y NOTAS INFORMATIVAS EMITIDAS POR AUTORIDADES DE REFERENCIA EN MATERIA DE COSMETOVIGILANCIA, CONSIDERA PERTINENTE COMUNICARLES LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) ha emitido nota de seguridad informando sobre el cese de comercialización, retirada del mercado y recuperación del producto cosmético **Noa Nox Gel Remover** que es un gel de uso profesional destinado a eliminar los restos del adhesivo de las extensiones de pestañas postizas.

La medida se adoptó como resultado de la revisión de la evaluación de seguridad del producto en la que no pudo establecerse la seguridad de este debido a que puede permanecer en las pestañas naturales luego de retirar las extensiones postizas y la composición del producto podría provocar lesiones oculares graves. Aunque sea utilizado por profesionales no se puede garantizar que no entre en contacto con los ojos del usuario toda vez que se aplica en la línea de la pestaña que es una zona muy próxima a los ojos y esto representa un riesgo grave para la salud de los usuarios.

De acuerdo con el artículo 3 del Reglamento (CE) n° 1223/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo de 30 de noviembre de 2009, “Los productos cosméticos que se comercialicen deben ser seguros para la salud humana cuando se utilicen en condiciones normales o razonablemente previsibles de uso” y de acuerdo con la revisión de seguridad del producto **Noa Nox Gel Remover**, no es posible garantizar la seguridad del mismo.

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) ha informado a las autoridades sanitarias de las comunidades autónomas la medida adoptada; a los usuarios que si disponen de alguna unidad del producto no deben utilizarlas y a los puntos de venta que revisen los productos de venta y almacenamiento para que las retiren y se contacten con la empresa responsable para su devolución en España.

Situación en Panamá:

El producto cosmético **Noa Nox Gel Remover**, no se encuentran registrados en Panamá de acuerdo con la consulta realizada en Base de Registros Sanitarios de la Dirección Nacional de Farmacia y Drogas.

Sin embargo, de manera preventiva la Dirección Nacional de Farmacia y Drogas comunica esta información, ya que estos productos pueden ser adquiridos a través de tiendas o plataformas en línea.

La Sección de Cosmetovigilancia no ha recibido reporte de efectos indeseables relacionados este producto.

Recomendaciones:

- Se exhorta a la población en general a tomar en consideración la información enunciada en esta nota de seguridad.
- Adquirir los productos cosméticos en establecimientos autorizados para tal fin.
- Si presenta algún efecto adverso o indeseable a un cosmético, notifique a través del formulario disponible en la página WEB del Ministerio de Salud,
- descargando y completando el formulario de Notificación de Efectos indeseables al cual puede acceder a través del siguiente enlace: descargue y
- Complete el formulario de Notificación de Efectos Indeseables a Cosméticos, en la página web del Ministerio de Salud (https://www.minsa.gob.pa/sites/default/files/general/formulario_de_notificacion_de_efectos_indeseables_a_cosméticos.pdf)
- Enviar el formulario al correo electrónico de la Sección de Cosmetovigilancia (cosmetovigilanciafyd@minsa.gob.pa).
- Cuando informe de una reacción asegúrese de incluir la mayor cantidad de información posible: nombre exacto del producto, número de lote, la etiqueta o si sufre de alergia alguna sustancia en particular.

Le agradecemos el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en esta nota de seguridad y le solicitamos hacer extensiva esta información a la población en general.

El objetivo de esta nota de seguridad es difundir información sobre la seguridad de los productos cosméticos basados en las comunicaciones y/o alertas de las Agencias Reguladoras Internacionales de referencia en materia de cosmetovigilancia para el país.

Fuentes Bibliográficas:

1. Agencia Española de Medicamentos (AEMPS) (04 de julio de 2025) informa del cese de comercialización, retirada y recuperación del producto cosmético Noa Nox Gel Remover <https://www.aemps.gob.es/informa/la-aemps-informa-del-cese-de-comercializacion-retirada-y-recuperacion-del-producto-cosmetico-noa-nox-gel-remover/>